

| Centros de trabajo | | Número de plazas | Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas |
|--------------------------------------|----------------------------|------------------|---|
| Organo | Localidad | | |
| Juzgados de Distrito | Vigo | 3 | Número 2 (dos plazas). Número 4. |
| Juzgados de Distrito | Villacarriedo | 1 | Unico. |
| Juzgados de Distrito | Villafranca de Ordizia | 1 | Unico. |
| Juzgados de Distrito | Villalba | 1 | Unico. |
| Juzgados de Distrito | Villanueva de los Infantes | 1 | Unico. |
| Juzgados de Distrito | Villablino | 1 | Unico. |
| Juzgados de Distrito | Villanueva del Río y Minas | 1 | Unico. |
| Juzgados de Distrito | Villarreal de los Infantes | 1 | Unico. |
| Juzgados de Distrito | Vinaroz | 1 | Unico. |
| Juzgados de Distrito | Zarauz | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Almanzora | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Azcoitia | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Benicarló | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Bueu | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Chirivella | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Ermúa | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Fuenterrabia | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Ibi | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Ingenio | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Lepe | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Luanco-Gozón | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Salt | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Santa Lucia | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Santa Perpetua de Moguda | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Tabernes de Valldigna | 1 | Unico. |
| Juzgados de Paz | Torre-Pacheco | 1 | Unico. |
| Juzgados de Vigilancia Penitenciaria | Barcelona | 3 | Número 1. Número 2. |

MINISTERIO DE DEFENSA

15586 REAL DECRETO 886/1987, de 3 de julio, por el que se nombra Capitán General de la Primera Región Militar, Región Militar Centro, al Teniente General del Ejército de Tierra don Eloy Rovira Montero.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 1987, vengo en nombrar Capitán General de la Primera Región Militar, Región Militar Centro, al Teniente General del Ejército de Tierra don Eloy Rovira Montero, cesando como Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1987.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

JUAN CARLOS R.

15587 ORDEN 722/38582/1987, de 3 de julio, por la que se nombran Tenientes Interventores del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa a los Alféreces-Alumnos del citado Cuerpo, I Promoción (Escala Unica).

Finalizado con aprovechamiento el plan de estudios determinado en la base VIII de la Orden 722/38236/1986, de 19 de marzo, de acuerdo con lo prevenido en el punto 3 de dicha base y en cumplimiento de lo establecido en el artículo octavo de la Ley 9/1985, de 10 de abril, de Unificación de los Cuerpos de Intervención Militar, de Intervención de la Armada y de Intervención del Aire, se nombran Tenientes Interventores, pasando a formar parte de la Escala Unica del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa, a los Alféreces-Alumnos de este Cuerpo que a continuación se relacionan en el orden siguiente, con antigüedad de 9 de julio de 1987.

1. Don Antonio Sulé Hernández.
2. Don Antonio Miguel López Sáez.
3. Don Carlos Hernández de Andrade.
4. Don Carlos Castejón Rosaura.
5. Don Jaime Valcárcel Rubio.
6. Don Francisco Javier Hueso de Bordeje.
7. Don Angel Antonio Algarra Paredes.
8. Don Francisco Javier Alvarez Sánchez.
9. Don Iñigo Alix Reynares.

10. Don Juan José Alvarez Mata.
11. Don Jaime Rubio Navarro.
12. Don Miguel Vicente Ubeda Amago.
13. Don Luis Carlos Sánchez Gómez.
14. Don Justo Alberto Huerta Barajas.

Madrid, 3 de julio de 1987.-P. D., el Subsecretario. Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DEL INTERIOR

15588 ORDEN de 15 de junio de 1987 por la que se destina al Coronel de la Guardia Civil, del Grupo de «Mando de Armas», don José María Molina Abadie, en situación de disponible forzoso y agregado por ascenso a la VI Zona de dicho Cuerpo (León), para el Mando del 63.º Tercio del citado Cuerpo (Salamanca).

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado,

He tenido a bien destinar con carácter voluntario al Coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» don José María Molina Abadie, en situación de disponible forzoso y agregado por ascenso a la VI Zona de dicho Cuerpo (León), plaza de Salamanca, para el Mando del 63.º Tercio del citado Cuerpo (Salamanca).

El indicado destino cubre vacante de clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden de este Departamento de fecha 20 de abril último («Boletín Oficial» del Cuerpo número 109).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de junio de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.